



MAT.: RATIFICA INTEGRANTES COMITÉ DE APLICACION PROTOCOLO PSICOSOCIAL SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 14 ABR 2021

DECRETO N°: 0764



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.880 del 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2021.
10. D.A. N° 1.874 del 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
11. D.A. N° 146 de fecha 18.01.2021, que estable orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
12. Oficio Alcaldicio N° 293 de fecha 07 de febrero 2020, que nombra representantes del Empleador Comité de Aplicación Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

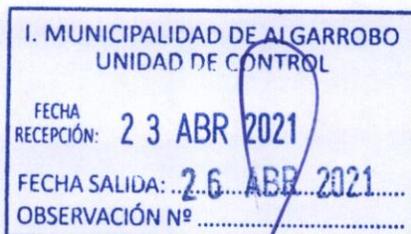
- La actualización del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, para el Cesfam Algarrobo Oficio Alcaldicio N.º 840
- La Contingencia por Pandemia COVID-19, recientemente ha permitido la reactivación del Comité Psicosocial, estableciendo registro en Acta de Reunión N° 04 del Comité de Aplicación Psicosocial de Salud Municipal de Algarrobo.
- La futura aplicación del protocolo Psicosocial a los funcionarios de Salud Municipal, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

DECRETO:

- I. **RATIFICA** los integrantes del Comité de Aplicación del Protocolo Psicosocial de Salud Municipal de Algarrobo.

Funcionario	Cargo	Representante
Nizy Alarcon Barra	Prevencionista de Riesgos	Empleador
Denisse Tapia Ojeda	Gestión de Personas	Empleador
Paola Herrera Bustamante	Representante Dirección de Establecimiento	Empleador
Matias Toledo Auad	Representante Asociación de Funcionarios AFUSAMA	Trabajadores
Mariela Padilla Godoy	Representante Asociación de Funcionarios AFCA	Trabajadores
Tamara Ortega Ortega	Representante Comité Paritario de Higiene y Seguridad Cesfam Algarrobo	Trabajadores

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CGB/PMU/J.C.D.V.D.mab
DISTRIBUCIÓN: SALUD
 - Secretaria Municipal (2)
 - Archivo Cesfam (1)